

CIRCULAR No **00132** DE 2018

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL, SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CORDOBA.

ASUNTO: INCLUSION TEMAS DE EDUCACION INICIAL EN LOS PEI.

FECHA: **28 MAY 2018**

La Secretaría de Educación Departamental informa a los Establecimientos Educativos de Córdoba, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la Ley 1804/2016 de Cero a Siempre, la necesidad de incluir en el PEI, los temas pedagógicos relacionados con Educación Inicial, que nos compete como sector educativo para implementar en el Grado 0 o Grado Transición.


Estos temas corresponden a los Referentes Técnico de Educación Inicial:

- ✓ Actividades Rectoras de la Educación Inicial (Orientaciones Pedagógicas: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio).
- ✓ Los DBA, Derechos básicos del Aprendizaje, Lecturas Emergente, Todos Listos!! para las Transiciones Armónicas (contenidos en la caja Día E/2016).
- ✓ Las Bases Curriculares para Educación Inicial y Preescolar.

Estos documentos se pueden bajar a través de la página del mineducacionprimerainfancia.gov.co Igualmente se colgaran en la página web de la SED-Córdoba, para su fácil acceso.

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con la funcionaria Nhora Espitia al correo electrónico: npritae1062@hotmail.com.

Atentamente.



JULIO CESAR MONTIEL CASTRO.
Secretario de Educación Departamental.

Revisó: Blanca Martínez Arango, Prof. Especializado SED.
Elaboró: Nhora Espitia E. Prof. Universitario SED.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA